

I. MUNICIPALIDAD CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO N° 307

CASTRO, 06 de Febrero 2023

**VISTOS:** El Oficio N° 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**AUTORIZASE a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO,** la ocupación de acera y suspensión de tránsito vehicular en una vía en calle Gamboa, frente al Templo San Francisco de nuestra ciudad, el día sábado 11 de Febrero 2023, en horario de 14:00 a 18:00 horas, para efectuar Exposición y exhibición de autos antiguos.

Los solicitantes estarán obligados a colocar y mantener por cuenta propia la señalización de peligro correspondiente y tomar medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/Dmv/pdg.-

Distribución:

- Carabineros Castro
- Juzgado Policía Local
- Depto. Tránsito y TT.PP.
- Direc. Obras Municipales.
- Interesados.
- RR.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.